

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37003359
DENOMINACIÓN	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LOCALIDAD	LEDESMA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2023 - 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
A. PROPÓSITOS Y METAS	11
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....	11
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	15
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).....	17
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....	19
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	19
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	20
B.1. Gestión, organización y liderazgo.....	20
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.	
• El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. **36**

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....

- Proceso de integración didáctica de las TIC:
 - a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.
- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

48

3

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.3. Formación y Desarrollo profesional.....

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.
- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

53

B.4. Procesos de evaluación.....

- Procesos educativos:
 - a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.
 - b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - b) Instrumentos y estrategias.

4

- Procesos tecnológicos:
 - a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).
 - b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo. **58**

B.5. Contenidos y currículos.....

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
 - a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
 - c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.
- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. **61**
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).
- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración e interacción. **65**
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

B.7. Infraestructura.....

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso,

configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

- a) Estructura tecnológica y funcional.
- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
- c) Mantenimiento y responsabilidades.
- d) Criterios descriptivos de seguridad.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
- b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).
- c) Mantenimiento y responsabilidades.
- d) Criterios organizativos y seguridad.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
- b) Estructura tecnológica y funcional.
- c) Mantenimiento y responsabilidades.
- d) Criterios organizativos y seguridad.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. **83**

[B.8. Seguridad y confianza digital.](#)

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

88

88

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.
 - a) Objetivos de dimensión educativa:
 - b) Objetivos de dimensión organizativa:
 - c) Objetivos de dimensión tecnológica:

7

92

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - a) Miembros integrantes.
 - b) Funciones y tareas.
 - c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

93

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro. **94**

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.
- Procesos para la dinamización del plan de acción. **96**
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.
- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**
 - a) Medidas.
 - b) Estrategia de desarrollo.
 - c) Temporalización.

D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

105

105

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

106

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externo

107

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
 - a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
 - b) Procesos de evaluación (área 4).
 - c) Contenidos y currículos (área 5).
- Indicadores de la dimensión organizativa:
 - a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).
 - b) Formación y desarrollo profesional (área 3).
 - c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
- Indicadores de la dimensión tecnológica:
 - a) Infraestructura (área 7).
 - b) Seguridad y confianza digital (área 8).

113

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.

9

- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

<u>E.PROPUUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.</u>	113
<u>E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.</u>	113
<u>E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.</u>	114
<u>E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.</u>	116
<u>F.APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.</u>	116

INTRODUCCIÓN

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno, que resulta una herramienta imprescindible en la actualidad. En los últimos años han supuesto un gran impacto en la organización de los centros y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son un recurso interactivo que permite realizar actividades educativas dirigidas al desarrollo psicomotor, cognitivo, emocional y social de alumnado.

La puesta en práctica de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan que, basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

El Plan TIC de nuestro centro pretende ser una herramienta útil, que sirva de referencia a todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente se han de trazar tres líneas de trabajo que se interrelacionan y que competen:

- Al alumnado, en cuanto al desarrollo de la competencia digital.
- Al profesorado en cuanto a su formación, utilización e integración curricular de las TIC.
- A las familias a través de su participación, seguimiento e implicación en el proceso educativo.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El centro está situado en la localidad de Ledesma, a 35 km. de Salamanca en el Noroeste. Tiene una población aproximada de 1.800 habitantes y su extensión superficial es de 14.000 hectáreas.

Se sitúa en un contexto económico de clara dominancia rural donde la propiedad agrícola está poco dividida. Existen del orden de unas 45 dehesas, aunque, a pesar de las 14.000 Ha., su población no es eminentemente agrícola. Abundan fundamentalmente las profesiones pertenecientes al sector servicios (albañiles, transportistas, camareros...) y otra parte de la población que están empleados en los Baños de Ledesma y en la fábrica de ENUSA de Juzbado.

Como animación socio-cultural de la población existe una asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) en contacto directo con el centro y que de manera coordinada organiza actos culturales, actividades extraescolares y talleres. También existen algunas asociaciones culturales independientes que tienen organizadas charlas, conferencias y tertulias de animación cultural.

El pueblo cuenta con un Centro de Acción Social (CEAS) que realiza regularmente su función, principalmente con las familias que se encuentran en una situación económica y social desfavorecida y con el que estamos en permanente contacto.

Tiene servicios tales como farmacia, supermercados, entidades bancarias, tiendas, bares, restaurantes... que están ubicados en el pueblo.

Dispone de una biblioteca pública municipal que organiza actividades para niños y es visitada, además, por los alumnos y profesores del centro para informar de su funcionamiento.

El municipio de Ledesma cuenta, además, con la escuela infantil Remigio Hernández Morán y el IESO Miguel de Unamuno.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de Castilla y León. Está ubicado en dos edificios, uno destinado a educación infantil y otro a educación primaria, impartándose el horario lectivo de 9:15 a 14:15. Consta de tres unidades de educación infantil y seis de educación primaria.

La principal característica de las familias de nuestro centro es la gran diversidad. Existen familias con diferencias en aspectos tales como: nivel cultural, económico, diferentes modelos de familias, situaciones de desventaja social o variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

El número de profesores es de 15, entre tutores y especialistas. Dos de ellas están compartidas con otros centros. La mayoría de ellos están abiertos a la renovación pedagógica y la formación permanente, participando en diferentes cursos. También se dispone del apoyo externo del EOEP.

13

INSTALACIONES

El centro se ubica en dos edificios que disponen de los siguientes espacios:

- Edificio de Educación Infantil: 3 aulas, 2 servicios.
- Edificio de Educación Primaria: El edificio consta de dos plantas:
 - Planta baja: despachos de administración, comedor, aula de Infantil 5 años, 1 servicio, 1 almacén, sala de reuniones, biblioteca.
 - 1ª Planta: 6 aulas de primaria, servicios, aula de apoyo, aula PT, aula AL, despacho EOEP, sala de informática.
- Patios de recreo de infantil y primaria.
- Gimnasio.

MEDIOS INFORMÁTICOS

Las aulas del centro cuentan todas ellas con equipamiento informático y recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades de aplicación TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Equipamiento de aulas de Educación Infantil	
AULA	RECURSOS
INFANTIL 3 AÑOS	- Ordenador de sobremesa - Pizarra digital - Panel Interactivo
INFANTIL 4 AÑOS	- Ordenador de sobremesa - Pizarra digital - Panel Interactivo
INFANTIL 5 AÑOS	- Portátil - Pizarra digital - Panel Interactivo

Equipamiento de aulas de Educación Primaria	
AULA	RECURSOS
1º PRIMARIA	- Ordenador de sobremesa - Pizarra digital - Panel Interactivo
2º PRIMARIA	- Ordenador de sobremesa - Pizarra digital - Panel Interactivo
3º PRIMARIA	- Ordenador de sobremesa - Pizarra digital - Panel Interactivo
4º PRIMARIA	- Ordenador de sobremesa - Panel Interactivo
5º PRIMARIA	- Portátil - Pizarra digital - Panel Interactivo
6º PRIMARIA	- Portátil - Panel Interactivo

Equipamiento de aulas de especialidades	
AULA	RECURSOS
AULA DE INGLÉS	- Ordenador de sobremesa - Pizarra Digital
AULA DE PT	- Ordenador de sobremesa
AULA DE AL	- Ordenador de sobremesa

Equipamiento de otros espacios del Centro	
AULA	RECURSOS
AULA DE INFORMÁTICA	- 12 Ordenadores de sobremesa - Panel Interactivo - 18 tablets - 5 Miniportátiles
SALA DE PROFESORES	- 2 Ordenadores de sobremesa
BIBLIOTECA	- Ordenador de sobremesa - Equipo de radio escolar - Panel Interactivo

En la actualidad, el centro participa en el **Programa “Educa en Digital”** y en el **Programa “Escuelas Conectadas”**, disponiendo de conexión a internet a una velocidad óptima. El profesorado accede a internet desde los distintos equipos cableados y con conexión mediante señal WIFI (protegida por contraseña). Todas las aulas y dependencias del centro tienen acceso a internet a través de cable o red WIFI (protegida por contraseña). La red de centro está configurada de forma que permite la interconexión de todos los equipos con la multifunción general del centro, lo que ayuda a facilitar el trabajo de impresión de documentos.

15

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Formación y proyectos TIC en los que ha participado el centro

Curso 2015 – 2016	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DE LA PDI
-------------------	--

Curso 2016 – 2017	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOG EN EL AULA I
Curso 2017 – 2018	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOG EN EL AULA II
Curso 2018 – 2019	INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE
	Proyecto de Innovación Educativa: OBSERVA_ACCIÓN DIGITALIZA_ACCIÓN
Curso 2019 – 2020	EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso 2020 – 2021	EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso 2021 - 2022	UTILIZACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL AULA
	FORMACIÓN EN ROBÓTICA (EDELVIVES GO STEAM)

Participación en acreditación y CoDiCe TIC en los últimos años

Curso 2017 – 2018	CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) – NIVEL 4
Curso 2018 – 2019	CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) – NIVEL 4
Curso 2019 – 2020	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA DIGITAL «CODICE TIC», EN LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – NIVEL 4 – AVANZADO (MODALIDAD C)
Curso 2020 – 2021	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA DIGITAL «CODICE TIC», EN LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – NIVEL 4 – AVANZADO (MODALIDAD C)
Curso 2021 - 2022	CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA DIGITAL «CODICE TIC», EN LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – NIVEL 4 – AVANZADO (MODALIDAD C)

Premios relacionados con las TIC

Curso 2018 – 2019	Centro certificado ¡leo TIC!
Curso 2019 – 2020	PROYECTO PARA LA MEJORA Y EL IMPULSO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR: “La biblioTICa del cole”
	Centro certificado ¡leo TIC!
Curso 2020 – 2021	PROYECTO PARA LA MEJORA Y EL IMPULSO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR: “La biblioTICa del cole II”
	Centro certificado ¡leo TIC!
Curso 2021 - 2022	PROYECTO BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL FUTURO. BIBLIOTECAS 2030. “La biblioTICa del cole 3.0”.
	Centro certificado ¡leo TIC!

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

A través de este Plan CODICE TIC pretendemos evidenciar y organizar nuestra forma de trabajar las tecnologías de la información y la comunicación. En él se recogen las estrategias, la organización de recursos y los procesos de enseñanza aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

Este Plan se ha elaborado teniendo en cuenta los principios educativos recogidos en nuestro *Proyecto Educativo*, entre los que destacamos:

- Potenciar una **educación integral**, desarrollando la personalidad, hábitos intelectuales, técnicas intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos técnicos, humanísticos, así como fomentando las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- Fomentar la **comprensión y expresión oral y escrita**, así como la lectura como hábitos intelectuales prioritarios en nuestro centro, así como el **empleo de las TIC**.

- Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos **utilizando los recursos materiales** y humanos de los que disponemos en el Centro.
- Emplear una **metodología activa, renovadora y participativa**, que fomenta el espíritu crítico.
- Aprovechar las **diferentes fuentes de información como instrumento de apoyo** en la escuela, tales como: bibliotecas de aula y general de centro, periódico escolar, medios audiovisuales, de comunicación e informáticos.
- **Implicar a los padres, madres y/o tutores de los alumnos** en el proceso educativo de estos.
- Utilizar **métodos de enseñanza flexibles y abiertos a las nuevas situaciones** que presentan la vida de los alumnos y las circunstancias que obliguen a adecuar los contenidos cuando sea preciso.
- **Adaptar e incluir el uso de las TIC en nuestras programaciones didácticas** para que el aprendizaje sea diversificado y motivador.

Respecto a nuestra metodología, nos basaremos en los siguientes principios también recogidos en nuestro Proyecto Educativo:

- **Aprendizaje significativo.**
- **Respeto a los distintos ritmos aprendizaje** de cada alumno.
- **Intercambio de información** con los alumnos y familias sobre la funcionalidad de los aprendizajes para implicarlos activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de **estrategias motivadoras** para los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo ello nos lleva a establecer tres puntos clave dentro de nuestro plan estratégico:

<p>MISIÓN</p>	<p>Utilización de las herramientas TIC, por parte del profesorado, alumnado y familias del centro, en sus actividades habituales de dentro y fuera del aula.</p>
----------------------	--

VISIÓN	Obtención de un nivel de competencia digital óptimo de toda la comunidad educativa para su desenvolvura en el mundo tecnológico actual.
VALORES	Uso correcto, seguro y respetuoso de las TIC en la búsqueda, comunicación e intercambio de información.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Teniendo en cuenta el propósito de nuestro Plan CODICE TIC y el conjunto de planes y proyectos que desarrolla el Centro proponemos los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (Desarrollo en el punto C.1.):

- a) Afianzar la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.
- b) Implementar el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
- c) Conseguir la integración completa de las TIC como medio habitual de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y con el entorno.
- d) Reforzar la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del Centro.
- e) Favorecer el uso de herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- f) Ampliar la infraestructura y equipamiento del Centro necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- g) Consolidar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del Centro.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Este Plan CODICE TIC tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares en los que consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	PROPUESTAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del Plan	Elaboración de un nuevo Plan CODICE TIC, partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	2º y 3º trimestre del curso 2021-2022.
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	3º trimestre del curso 2021-2022.
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el Plan.	A lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023- 2024 y 2024-2025.
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan TIC en las áreas de integración de las TIC.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

1) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

• **Constitución de la Comisión TIC.**

La comisión TIC es la encargada de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan CODICE TIC del centro. Se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

• **Funciones de la Comisión TIC.**

- Elaborar y adaptar el Plan CODICE TIC a la estrategia del centro.
- Búsqueda de mejoras del Plan CODICE TIC y su implementación.
- Revisar y actualizar anualmente el Plan CODICE TIC.
- Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

• **Integrantes de la Comisión TIC.**

La Comisión estará integrada por:

- Director: *Luis Muñoz Martín*
- Jefa de estudios: *Sandra M^a Martín Sánchez*
- Coordinadora TIC del Centro: *Sandra M^a Martín Sánchez*
- Coordinadora de la formación del Centro: *M^a Consolación Paniagua Pérez*
- *Coordinadores de Equipos de Ciclo de Educación Primaria y Coordinadora de Educación Infantil.*

• **Responsabilidades de los integrantes de la Comisión TIC.**

✚ **Equipo Directivo.**

- Convocar las reuniones de la comisión así como coordinar su funcionamiento.
- Elaborar y difundir el Plan CODICE TIC del centro junto con el Coordinador TIC.
- Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de las mismas.

- Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
- Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Actualizar la Página web del centro.
 - Altas y bajas de alumnos y profesores. Claves de acceso.
 - Documentación actualizada del centro.
- Realizar las nuevas adquisiciones así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.

Coordinador TIC

Es la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación, etc.
- Asesoramiento al profesorado en la introducción de las TIC en su práctica docente, realizando propuestas de proyectos y actividades, adecuadas a las posibilidades del aula.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Evaluar la realización de estos proyectos y proponer cambios y mejoras.
- Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los distintos recursos.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento.

Coordinadora de Formación

- Junto con el resto de la comisión, evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa, particularmente online.
- Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.

Coordinadoras de Equipos Docente Internivel de Educación Primaria y Coordinadora de Educación Infantil

- Gestionar, coordinar y adaptar el Plan CODICE TIC a las características de cada Internivel y etapa educativa.
- Informar a los Equipos Docentes Internivel de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones interniveles.

2) El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

El centro ha incorporado en los documentos institucionales el tratamiento que se da a las tecnologías de información y comunicación:

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO:

Fines educativos:

- Fomentar la comprensión y expresión oral y escrita, así la lectura como hábitos intelectuales prioritarios en nuestro centro, así como el empleo de las TIC.
- Adaptar e incluir el uso de las TIC en nuestras programaciones didácticas para que el aprendizaje sea diversificado y motivador.

Objetivos Generales del centro:

- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de las TIC y proponer actividades que posibiliten su participación.

Enlace al documento:

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educa_jcyL_es/EYGwDe8tNT9Hpdon7xRAGcUBtVtSBAeBPna82f_57a8fdg?e=XRcwuy

✚ PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:

Objetivos prioritarios para el curso 2023- 2024:

- Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de las TIC y proponer actividades que posibiliten su participación.

Objetivos para el alumnado:

- Promover entre nuestros alumnos el uso de las TIC (ordenadores, miniportátiles, tabletas, PDI...) en el centro velando por la utilización de las herramientas corporativas de la Consejería de Educación.

Objetivos para el profesorado:

- Utilizar las herramientas corporativas (web, blog, aula virtual, recursos de Office 365) para compartir información y documentación entre el profesorado, así como medio para complementar el trabajo con los alumnos y de comunicación con toda la comunidad educativa.
- Potenciar el uso de las TIC y dinamizar el uso de la PDI, tabletas, ordenadores y resto de medios informáticos que tenemos a nuestro alcance.

Objetivos para los distintos sectores de la comunidad educativa:

- Promover la formación de las familias en TIC y el intercambio de información entre estas y el centro para mejorar su implicación en la tarea educativa.
- Conocer las distintas herramientas corporativas de la Consejería de Educación.
- Conocer el grado de satisfacción de las familias en relación a la acción docente mediante un cuestionario de evaluación online.

Enlace al documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:g/personal/37003359_educa_jcyl_es/Eew-bsX5ZblKgmRsSDdxeocBMGGgvey_UK0fEsQnBlveqw?e=rB5gZM

PLAN FOMENTO DE LA LECTURA:

Objetivos Generales:

- Incorporar las TIC al día a día del centro, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y analizar la información que se obtiene de forma crítica.

Objetivos referidos al profesorado:

- Promover el uso de las TIC en las lecturas de nuestros alumnos.

Referidos al alumnado:

- Hacer uso de las TIC para proporcionar el propio disfrute literario.

Actividades de animación a la lectura (Educación Infantil):

- Cuentos a través de la PDI y de apps en tablets.
- Difundir campañas de fomento de la lectura a través de una sección en nuestro blog de la biblioteca “La BiblioTICa del cole”.

- Publicar dibujos de nuestro alumnado a través de la web, blog o twitter del colegio referido a sus lecturas preferidas.

Actividades de animación a la lectura (Educación Primaria):

- Actividades en las que se utilizarán distintos programas informáticos para la mejora de la lectura.
- Realizar en grupos o individualmente relatos de las experiencias vividas en cada salida o actividad extraescolar, que se completará con fotografías. Se colgará en el blog de la biblioteca del centro y en el periódico digital escolar “El Rompecabezas”.
- Lectura de cuentos, adivinanzas, acertijos,... a través de la red en la sesión de informática y en el aula ordinaria.
- Lectura de periódicos y/o revistas digitales.
- Todo tipo de actividades relacionadas con la lectura haciendo uso de la PDI y apps en las tablets.

Utilización de las TIC:

26

El colegio cuenta con plataforma web interactiva. En ella encontramos tres apartados diferenciados:

- Biblioteca Escolar: Blog “La BiblioTICa del cole 3.0”:
- Fomento de la Lectura.
- Blogs del colegio.

Relación con otras instituciones:

- BIBLIOTECAS ONLINE: “LEOCYL” Y “EBIBLIO”: A través de estas dos plataformas todos los miembros de nuestra comunidad educativa pueden acceder de forma gratuita a contenidos digitales y crear clubs de lectura.

Enlace al documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:g/personal/37003359_educa_jcyl_es/EeWPOWPXu0FCiXLv7RfdBmcB0iplWi6Bpt-hNjh370wqJw?e=hB4sCU

PLAN DE ACOGIDA:

Acogida a Profesorado de nuevo ingreso y Alumnos de Prácticas:

- Coordinador del Plan TIC: Se encargará de informar al personal nuevo de aspectos tales como:
 - Objetivos del Plan TIC.
 - Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
 - Espacios colaborativos de uso común del profesorado: TEAMS, OFFICE 365, blogs educativos...
 - Grupos de Trabajo formativos. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
 - Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

27

Enlace al documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:g/personal/37003359_educa_jcyl_es/EVewqlaGdp5CtALoBf9GWyEBltgir5HGeBWqOYCr8_ogA?e=U71177

PLAN LECTOR:

Objetivos referidos a los alumnos:

- Fomentar entre el alumnado la lectura a través de las TIC.

Objetivos dirigidos a las familias:

- Fomentar entre las familias el uso de las TIC para la realización de actividades relacionadas con la lectura.

Actividades de animación a la lectura:

- Cuentos a través de la PDI y tablets.
- Difundir campañas de fomento de la lectura a través de los blogs de aula y el blog de biblioteca.
- Publicar dibujos de nuestro alumnado referido a sus lecturas preferidas.
- Actividades en las que se utilizarán distintos programas informáticos para la mejora de la lectura.
- Realizar en grupos o individualmente relatos de las experiencias vividas en cada salida o actividad extraescolar, que se completará con fotografías. Se colgará en la página web del colegio, en el periódico escolar “El Rompecabezas” y en los blogs de aula y biblioteca.
- Utilizar los diferentes enlaces de la sección “Fomento de la lectura” de la web del Centro.
- Lectura de cuentos, adivinanzas, acertijos,... a través de la red en la sesión de informática.
- Lectura de periódicos y/o revistas digitales.
- Todo tipo de actividades relacionadas con la lectura haciendo uso de la PDI y las tablets.

Enlace al documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educa_jcy_es/EaAbEAa-NxdOI0EgK7B_5ocB7b-KbtuBDO39VOPujOBwEA?e=YzVI56

✚ PLAN RED XXI:

Objetivos Generales:

- Potenciar el asesoramiento al profesorado en la integración de los recursos TIC de la práctica docente.
- Apoyar al profesorado en los aspectos didácticos y metodológicos derivados del uso de los miniportátiles.
- Facilitar al profesorado, al alumnado y a las familias apoyo continuado siempre que lo requieran.
- Difundir a todos los sectores implicados la información que se publique referente al uso de las TIC que les afecte.

Enlace al documento:

https://educajcyl-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educa_jcyl_es/Efb3Mv3cry5Oo8SfbigpEUsBzFDLtD7TRBzXwmlpDSiU1Q?e=ZK36gM

✚ R.R.I.:

Se detallan las normas de uso de los aparatos electrónicos en el centro y en sus dependencias (Puntos 6.13 y 6.14).

Conductas perturbadoras de la convivencia:

- Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.

Conductas contrarias a las normas de la convivencia:

- La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el contexto escolar (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones

u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia:

- .Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso o Cyberbullying.

Enlace al documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:g/personal/37003359_educa_jcyl_es/Ebn4NaefddJKhvmBRBoDIIQB868gfgNc_5a_F7SEVT8UCQ?e=YF7k2N

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN:

Elementos de carácter pedagógico:

- Escenario 2: clases presenciales con alumnos aislados en sus domicilios: El conjunto de alumnos reciben la clase en el aula excepto aquellos que se encuentren aislados en sus domicilios y reciben una enseñanza telemática (Teams)
- Escenario 3: clases semipresenciales; Aquellos días en los que los alumnos no asistan a clase recibirán clases telemáticas siguiendo su horario escolar con las asignaturas correspondientes. Los días de clase no presencial se registrarán por las actuaciones del escenario
- Escenario 4: clases no presenciales: En este caso, todos los alumnos reciben las clases vía telemática (Teams).

Elementos de carácter tecnológico:

- Concreción del Plan de digitalización teniendo en cuenta tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado y la formación del profesorado.

Enlace a documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educa_jcyl_es/EZBmo0UdU0VllamQkiWu7S0BQ9rQdP48ltZ0ewp6ABXNg?e=sdoMui

✚ PLAN DE RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Actuaciones a realizar:

- Utilizar la pizarra digital como motivación y puesta en práctica de los contenidos trabajados.

Enlace a documento:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educa_jcyl_es/EeCxCYL9fWIMhGpeyMsZqVgBur6wfWvkcP4Y4jGyQjO-Og?e=dUaphk

✚ PROYECTO “La biblioTICa del cole 3.0”:

Líneas de actuación:

- La reorganización y creación de tres nuevos espacios físicos en la biblioteca escolar con el fin de fomentar la innovación, la creación, la experimentación y el trabajo interdisciplinar a través de las TIC.
 - Zona de “Radio Escolar”: (Radio online)
 - Zona de “Trabajo cooperativo y experimentación. (Robótica)
 - “Zona de “Experiencias comunicativas e interactivas” (Pantalla Smart táctil)
- El fomento y consolidación de nuestra biblioteca escolar y su blog “La biblioTICa del cole” como centro de actuación y encuentro de todos los miembros de la comunidad educativa a través de actividades que abarquen todas las áreas curriculares y cursos escolares

Enlace a documento:

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:g/personal/37003359_educa_jcyl_es/EQXRn500q_hMpro2uSZfWwcBMkmCvQP4XfU6mHLi15FQfw?e=pNsZ7w

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los objetivos Generales de la Educación Primaria serán las siguientes:
 - Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las
 - Competencias del Currículo serán las siguientes:
 - Competencia digital.
- De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León,
 - Principios Pedagógicos de la Etapa de Educación Primaria.
 - Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
 - En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice:
 - Búsqueda de información.
 - Organización de la información.
 - Presentación de la información.
 - Divulgación de la información.

3) Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

En lo referido a la gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en los ordenadores del equipo directivo, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia...

La gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso y uso corresponde al Coordinador TIC (Actual jefa de estudios del centro) con el apoyo del CAU EDUCATIVO. Pertenece al Programa de Red wifi "Escuelas Conectadas" y Programa "Educa en Digital".

El centro cuenta con:

- Aula de informática (durante este curso se modificará este espacio para crear aquí un aula STEAM y un EFA).
- Dotación de ordenador, PDI y paneles interactivos en todas las aulas para la impartición de docencia.
- Plataforma educativa: educacyl.
- Página web: <http://ceipledesma.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Correo @educacyl de centro: 37003359@educacyl.es
- Cuenta Twitter de centro: <https://twitter.com/ColeLedesma>
- Grupo TEAMS "CLAUSTRO CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" de trabajo de centro para una mejor organización y trabajo cooperativo.
- Materiales virtuales de editoriales.

4) Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del Centro.

	Procesos	Criterios	Protocolos
Administración	Comunicación con la administración educativa.	Correo @educa.jcyl.es	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
	Gestión económica del centro.	GECE	
Gestión académica	Gestión de Expedientes académicos.	COLEGIOS	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles. Contamos con firma electrónica y certificado digital
	Intercambio de Información académica con la administración.	Correo @educa.jcyl.es STILUS	
	Gestión de alumnos.	APLICACIONES: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia...	
	Organización académica.	COLEGIOS STILUS ABIES	
Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	Comunicación entre docentes.	TEAMS @educa.jcyl.es	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña
	Comunicación entre alumnos y		

	profesores		personales e intransferibles.
	Comunicación entre profesores y familias		
	Publicación de información	Web del colegio Twitter	

5) Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Se realizarán tres evaluaciones iniciales para poder realizar un diagnóstico de la situación inicial a nivel de competencias y recursos TIC que dispone nuestra comunidad educativa y del modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el Centro:

- Evaluación al profesorado: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- Cuestionario sobre el uso de las TIC para familias: <https://forms.office.com/r/RcW5CUDBX6>
- Evaluación del modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro (SELFIE): <https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/coordinator/login>

Resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas:

- Evaluación al profesorado (Autoevaluación de la competencia digital):
 - Básico (2): 6,6 % (1)
 - Medio (1): 13,3 % (2)
 - Medio (2): 40 % (6)
 - Avanzado (1): 40% (6)

- Cuestionario sobre el uso de las TIC para familias:
- Evaluación del modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro (SELFIE):

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

1) Proceso de integración didáctica de las TIC:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Existe una estructuración, que se ha actualizado en el presente Plan CODICE TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos. La secuenciación se encuentra en el punto B.5. de este plan.
 - Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se potenciará el uso de las PDI, ordenadores, tablets y la robótica educativa como herramientas didácticas, siempre adaptadas al nivel de los alumnos.
 - Para ello, cada curso dispone de una hora semanal específica para el conocimiento específico de las TIC, que se complementará con su conocimiento y utilización en las diferentes áreas de aprendizaje.
 - Se programarán de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la Convivencia y Mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos)
- b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
- Todas las aulas del centro están equipadas con pizarra digital interactiva y acceso a la red, además contamos con dos pantallas táctiles interactivas

- En todo el colegio se ha implantado el uso de la herramienta TEAMS (OFFICE 365) como entorno de aprendizaje.
 - Cada profesor cuenta con grupos TEAMS (OFFICE 365) con los alumnos por cursos. Existen grupos por tutorías y por especialidades.
 - Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.
 - Disponemos de un aula de informática.
 - Contamos con 18 tablets utilizables en todos las cursos (Los alumnos de 5º y 6º de primaria cuentan además con un miniportátil por alumno, aunque no se usan por mal funcionamiento de los mismos).
- c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
- El conocimiento de un entorno digital como OFFICE 365 va a permitir al alumno la adquisición de una serie de competencias digitales fundamentales para el “saber hacer”.
 - Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, ya en los 5º y 6º de Educación Primaria.
- d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.
- Las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, existiendo incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos

reales de los alumnos (APP “Smile anda Learn” utilizado en el centro).

- Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... y un largo etcétera.
- Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales contamos con algunos medios y estrategias:
 - Tablets para trabajo con alumnos ACNEE y otras necesidades.
 - Préstamo de dispositivos Chromebook a alumnos y familias con situación de riesgo de exclusión social o a niños que no dispongan de los recursos tecnológicos necesarios.

2. Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia.

Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés, orientado a favorecer:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo en grupo y la socialización.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

Se tendrán en cuenta una serie de criterios en lo referente a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Lo relevante será siempre lo educativo, no lo tecnológico.
- Se utilizarán las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
- Las TIC deben servir para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
- Las TIC se usarán tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
- Se utilizarán las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
- Las TIC servirán tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
- Educaremos en el uso seguro y responsable de las TIC.
- Las actividades TIC deben estar integradas en el currículum.
- Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, no un agente generador de tensión.
- Se fomentará el trabajo de la robótica a través de los nuevos materiales adquiridos (Go Steam Edelvives).

3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Pretendemos que las TIC estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC. Las TIC como una herramienta para aprender.

Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los alumnos.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los alumnos competencias digitales y tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.

Las TIC servirán para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos impartidos en el aula. Por tanto, se fomentará la Atención a la diversidad y las NEE a través de las TIC tanto en clases específicas como a nivel tutorial.

El cuándo utilizar estos medios y cuando tiempo forma parte también de una serie de decisiones importantes en el uso. La idea es que los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y el aprendizaje de los alumnos. Hay que elegir la mejor alternativa didáctica y

metodológica para el contenido tratado. Y también hay que tener en cuenta la coordinación entre profesores que imparten un mismo grupo, para que al final del día y de la semana los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por dicho grupo hayan sido variados y adecuados.

- Organización dinámica de grupos:

Se utilizarán diferentes técnicas de trabajo con los alumnos:

- *Técnicas de trabajo individualizado:* adaptando los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. El uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.
- *Técnicas expositivas y participación de pequeños grupos:* Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet...
- *Técnicas de trabajo colaborativo en grupos:* Situaciones sociales de interacción entre grupos de alumnos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los propios alumnos que estimula los aprendizajes.

41

- Organización del espacio y el tiempo didáctico:

- Desde 3 años en Educación Infantil a 6º de Educación Primaria se acudirán al aula de informática además de disponer de tablets, pizarra digital y una pantalla táctil que podrán utilizar en sus aulas.
- Existe un cuadrante con el horario de utilización específica del aula de informática por cada curso, pudiendo utilizar el resto de horas que queden libres. En la biblioteca también existe un cuadrante en el que reservar horas para utilizar los recursos tecnológicos adquiridos gracias a nuestro Proyecto “La biblioTICa del cole 3.0”.

4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

El desarrollo de la competencia curricular por etapas, interniveles o cursos deberá completar las cinco áreas competenciales de la que nos habla el Marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP), INTEF y el MECD al establecer el currículo de primaria, ESO y bachillerato.

Según este documento organizamos la adquisición de la competencia digital en 5 campos o dimensiones:

- La información: Conlleva la comprensión de la información así como el conocimiento de diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- La comunicación: Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de los recursos existentes que se pueden compartir públicamente y el valor que tienen.
- La creación de contenidos: Implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos así como identificar los programas que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- La seguridad: Implica conocer distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.
- La resolución de problemas: Supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.

Estas dimensiones pueden concretarse en cinco apartados de capacidades asociadas, relativas a medios y entornos digitales:

- Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
- Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
- Aprender a generar conocimientos, productos o procesos.
- Actuar de forma responsable, segura y cívica.

- Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

Cada una de las dimensiones está muy relacionada con la definición de esta competencia. Se presentan como una relación de destrezas, habilidades, operaciones mentales, etc. cuya adquisición vamos a secuenciar a lo largo de las etapas educativas que el centro imparte.

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

A continuación se detalla la secuenciación de la competencia digital por niveles en nuestro centro:

	CONTENIDOS	RECURSOS
INFANTIL 3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla. • Manejo del ratón de forma correcta • Botón izquierdo del ratón y sus funciones • Doble clic sobre objetos • Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel. • Visionado de películas, fotos y música en PDI. 	SMILE AND LEARN
INFANTIL 4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: CPU, PDI, proyector, Tablet • Botón de encendido del ordenador. • Selección de iconos del escritorio del ordenador y de la tablet para ejecutar programas. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Utilización de parte del teclado. • Manejo responsable de los dispositivos. • Escritura de palabras en el procesador de texto. • Realización de actividades interactivas en PDI. 	SMILE AND LEARN
INFANTIL 5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario TIC: Navegador, buscador, Google. • Encendido y apagado del ordenador y Tablet. • Ejecución de programas conocidos. 	SMILE AND LEARN

	<ul style="list-style-type: none"> • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Información básica del teclado. • Escritura: cambio de tipo y tamaño de la letra. • Utilización de la PDI y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas. 	
1º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Uso de la página del centro para acceder al blog de la biblioteca. • Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva. • Búsqueda de información en Internet. • Acceso al Portal de Educación y LeoCyL, con ayuda. • Iniciación a la programación • Realización de actividades del libro digital en PDI. 	SMILE AND LEARN WORD
2º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet. • Acceso al blog de la biblioteca y manejo de los recursos sobre contenidos que allí se encuentran. • Acceso al usuario del Portal de Educación. • Acceso al Aula Virtual y a LeoCyL. Club de Lectura. • Escritura; creación de listados e inserción de símbolos. • Iniciación a la programación • Iniciación a la mecanografía. 	SMILE AND LEARN WORD
3º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al Grupo Teams del Aula. • Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura • Envío y recepción de mensajes por Teams. • Teams: entrega de tareas 	SMILE AND LEARN WORD TEAMS

	<ul style="list-style-type: none"> • Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección del texto. Inserción de imágenes. • Iniciación a la programación • Nivel de mecanografía medio. 	
<p style="text-align: center;">4º PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teams: consulta de archivos y sitios, mensajes con archivos adjuntos y entrega de tareas. • Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura • Envío de correos con adjuntos (Educacyl). • Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Word). • Creación de documentos compartidos (OneDrive). • Teams: acceso al enlace de video-llamada, entrega de tareas. • Creación de mapas conceptuales y esquemas Creación de presentaciones (PowerPoint). • Participación en trabajo colaborativo. • Edición de imágenes. • Nivel avanzado de mecanografía. • Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes • Respuesta a cuestionarios en Forms. • Iniciación a la programación • Utilización segura de las TIC. 	<p style="text-align: center;">SMILE AND LEARN WORD TEAMS POWER POINT</p>
<p style="text-align: center;">5º PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del mini-portátil personal. Acceso a la wifi. • Teams: descarga de archivos y participación en foros, acceso a vídeo-llamadas, entrega de tareas, consulta de mensajes. • Outlook (Educacyl): adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive • Creación y recuperación de documentos online. • Consulta de respuestas en cuestionarios Forms. 	<p style="text-align: center;">SMILE AND LEARN WORD TEAMS POWER POINT OFFICE 365</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos: inserción de tablas (Word). • Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive). • Creación de presentaciones con Sway. • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. • Creación de cómics • Elaboración en grupo de póster multimedia. • Consulta de lugares de la Tierra en Internet • Iniciación a la programación. • Uso seguro de las TIC. 	
<p>6º PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del mini-portátil personal. Limpieza de escritorio y carpetas. • Teams: vídeo-llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. • Outlook (Educacyl). Reenviar con copia oculta. • OneNote: creación de páginas del cuaderno personal. • Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Enviar documentos por correo. • Creación de presentación con Genially. • Grabaciones en audio. Exportar en formato Mp3 • Cuestionarios con Forms, Kahoot!. • Edición de vídeo • Iniciación a la programación. • Elaboración de mapas mentales. • Selección de noticias de prensa y comentario en público. • Uso seguro de las TIC. 	<p>SMILE AND LEARN WORD TEAMS KAHOOT! AUDACITY</p>

INDICADORES Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Se detallan en el punto B.4.1.

5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde Educación Infantil a 6º de Educación Primaria se acudirá al aula de informática una hora a la semana. Esta hora fija de utilización del aula de informática posibilita el empleo de las TIC a todos los alumnos del centro.

El centro dispone de 18 tablets, miniportátiles y una pantalla táctil en su biblioteca escolar que pueden ser utilizadas por el profesorado. Existe un cuadrante con el horario de utilización específica de estas tablets por cada curso, pudiendo utilizar el resto de horas que queden libres.

La biblioteca escolar dispone de una pantalla Smart táctil y un equipo de radio escolar. La organización de la utilización de este espacio se realiza también a través de un cuadrante en el que cada curso tiene asignado una hora semanal y el resto pueden ser utilizadas según las necesidades.

Por otro lado, se ha creado un espacio colaborativo en TEAMS de carpetas compartidas, para la organización de los distintos documentos institucionales y operativos del centro.

Por otro lado, los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en carpetas en el grupo de TEAMS "CLAUSTRO DE PROFESORES_ CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en TEAMS. Además se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo.

De forma general se aconseja acceder a los recursos digitales almacenados en el centro de recursos online CROL (<https://www.educa.jcyl.es/crol/es>).

B.3. Formación y Desarrollo profesional

1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

Al inicio del curso escolar se realizan tres evaluaciones iniciales para poder realizar un diagnóstico de la situación inicial a nivel de competencias y recursos TIC que dispone nuestra comunidad educativa y del modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro:

- Evaluación al profesorado:

<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

- Evaluación sobre el uso de las TIC en las familias:

<https://forms.office.com/r/RcW5CUDBX6>

- Evaluación del modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro (SELFIE):

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/coordinator/login>

48

2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los grupos de trabajo creados en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además muchos de ellos han accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

Formación en el centro relacionada con las TIC desde el curso 2015 - 2016:

Curso 2015 – 2016	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DE LA PDI
Curso 2016 – 2017	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOG EN EL AULA I
Curso 2017 – 2018	GRUPO DE TRABAJO: UTILIZACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOG EN EL AULA II
Curso 2018 – 2019	INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE
	Proyecto de Innovación Educativa: OBSERVA_ACCIÓN DIGITALIZA_ACCIÓN
Curso 2019 – 2020	EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso 2020 – 2021	EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso 2021 - 2022	UTILIZACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL AULA
	FORMACIÓN EN ROBÓTICA (EDELVIVES GO STEAM)

La estructuración del proceso formativo de nuestro profesorado es la siguiente:

- Durante el curso se recoge información sobre las necesidades de formación y de la disponibilidad de dispositivos electrónicos para la posible puesta en práctica de la enseñanza no presencial si las circunstancias lo obligaran. En base a los resultados obtenidos, los miembros de la comisión TIC facilitan ayuda y herramientas precisas al profesorado que lo reclama.
- A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el Centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y

otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

- Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos internivel del profesorado y de la comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En varias ocasiones, las necesidades de formación en TIC han determinado el Plan de Formación del centro.

3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El profesorado que se incorpora en el centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. Por ello, dentro del Plan de Acogida a Profesorado de nuevo ingreso y Alumnos de Prácticas, se establecen las siguientes estrategias:

- El profesorado de nueva incorporación realizará el cuestionario de autoevaluación en TIC. En función de los resultados obtenidos, se programarán su formación e información.
- Durante el primer trimestre, se convocará una sesión formativa sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: utilización de las carpetas y archivos compartidos (One Drive), Plataforma Smile and Learn, LeoCYL, Teams.
- El Coordinador del Plan CODICE TIC será el encargado de informar de todos estos aspectos, junto a otros tales como:
 - Objetivos del Plan TIC.
 - Actuaciones que se están desarrollando en el centro.

- Grupos de Trabajo formativos. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- Normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el espacio de Grupo TEAMS “CLAUSTRO DE PROFESORES_CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”. Todo el profesorado puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación propia, como otros encontrados en foros de profesores y otros lugares de calidad educativa, en los apartados de este grupo con el fin de facilitar la mejora de la competencia digital de todos.

El espacio de cada curso del en TEAMS es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo y especialidad.

El equipo directivo se encarga de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Así mismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

Anualmente se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familias sobre el uso seguro de Internet.

El centro cuenta con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos el correo electrónico educacyl, grupo de wasap, videoconferencias para reuniones por Teams... También suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

Si algún profesor tuviese que instalar algún software en el equipo de su aula, se lo comunicará al Coordinador TIC. Se instalarán respetando los protocolos de seguridad. La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro. La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre que no sea mediante la compra de derechos.

Terminado el curso escolar se limpiarán los ordenadores y se dejarán preparados para el inicio del nuevo y guardados en la sala de informática.

B.4. Procesos de evaluación

- **1. Procesos educativos:**

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

- La Propuesta Curricular del centro recoge los criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria. El esquema para la configuración de las calificaciones está en el grupo TEAMS “CLAUSTRO CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” a disposición del profesorado.
- El alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas, como: Smile and Learn o Kahoot!
- La Comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en las tablas recogidas en el enlace que se muestra a continuación:

- https://educajcyl-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37003359_educajcyl_es/ERVdehmQUXFFsWxuFJER9QEBFtT6fkQTK-S4fpW3rQUhYA?e=pOHmhe

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo sino de la destreza digital que se requiera.
 - Se priorizarán las herramientas que facilita la plataforma del Portal de Educación de Castilla y León y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.
- c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

TIC compartidos en el centro.

- Pretendemos que las TIC estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC.
- Basaremos esta metodología en los siguientes principios:
 - Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
 - Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los alumnos.
 - Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
 - Desarrollar en los alumnos competencias digitales y tratamiento de la información.
 - Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.

- Las TIC servirán para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos impartidos en el aula. Por tanto se fomentará la Atención a la diversidad y las NEE a través de las TIC tanto en clases específicas como a nivel tutorial.
- Por otra parte, la Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, realizará anualmente una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y propondrá estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Analizará los siguientes aspectos:
 - Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
 - Número de actividades realizadas y valoración de estas.
 - Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
 - Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan CODICE TIC
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan CODICE TIC (Punto D.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la Comisión TIC.
- Por otra parte, como se señala en el punto B.3.1. “Detección de Necesidades Formativas del profesorado”, se realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales, En base a los resultados, el equipo directivo y el Coordinador TIC programarán sesiones de formación e información para el profesorado en relación a las herramientas TIC utilizadas en el centro.
- La implantación en el día a día de las nuevas metodologías aprendidas llevará consigo la valoración de las distintas tecnologías aplicadas, mediante la reflexión sobre su eficacia.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:
 - Cuestionarios con Forms y Kahoot!
 - Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive y Outlook.
 - Todas ellas se podrán utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementarán con herramientas de evaluación no digitales.
 - Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de la herramienta TEAMS para su posterior volcado de datos al programa Colegios.
 - Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, existirá un cuadrante en el grupo Teams del Claustro de Profesores en el que se registrarán los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación acordados en la programación didáctica de cada área.
 - Previo a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor de área introducirá la información correspondiente a la evaluación de los alumnos que se valorará en la sesión de evaluación.
- 2. Procesos organizativos:
 - a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos internivel, evaluará la eficacia del contexto tecnológico a lo largo del curso en

las reuniones establecidas. Para ello, analizará y valorará los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
 - Reparación de los equipos y dispositivos.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales.
 - Comunicación e interacción:
 - Entre el profesorado del centro
 - Entre el centro y las familias
 - Entre el centro y agentes externos o instituciones
 - Gestión y administración:
 - Utilización de la secretaria virtual
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
 - La valoración de los procesos digitalizados de gestión del centro es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa. En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.
- b) Instrumentos y estrategias.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan CODICE TIC (Ver punto D.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la Comisión TIC.

- 3. Procesos tecnológicos:

- a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

- La Comisión TIC valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analizará, con ayuda de los equipos internivel, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
 - Actualización de la página web del centro, el blog de la biblioteca y los grupos Teams.
 - Grado de utilización de la herramienta Teams por parte del profesorado y del alumnado.
 - Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
 - Participación del profesorado en el grupo de Teams del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
 - Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de objetivos y proyectos de centro.
 - Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos

- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

- b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan CODICE TIC (Ver punto D.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la Comisión TIC.

B.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.
 - De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los Objetivos Generales de la Educación Primaria serán los siguientes:
 - Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
 - De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las Competencias del Currículo serán las siguientes:
 - Competencia digital.
 - De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, Principios Pedagógicos de la Etapa de Educación Primaria.
 - Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
 - En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice como:
 - Búsqueda de información.
 - Organización de la información.
 - Presentación de la información.

- Divulgación de la información.
- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
- Los contenidos están vinculados a los criterios de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Para la evaluación de estos criterios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido [indicadores de evaluación por cursos](#).
- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.
- Cabe destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa
- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- Existe un [plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital](#) del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del Centro con la coordinación de la Comisión TIC.
 - En base a esta secuenciación, el centro ha definido en cada nivel un perfil de salida para la competencia digital del alumnado. Se han asignado 4 niveles de dominio de la competencia digital de forma que el perfil competencial TIC de un alumno que acaba un curso estará perfectamente definido, Esta flexibilización permite al profesorado adaptarse al grupo y personalizar el aprendizaje, pero sin perder de vista el objetivo final.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en las carpetas compartidas generadas en los grupos Teams.
 - Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en las carpetas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en Teams.
 - Además se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas. De forma general se aconseja acceder al centro de recursos de la Junta de Castilla y León.
 - Todos los recursos didácticos digitales también pueden ser compartidos externamente a través del blog de la biblioteca escolar o la web y el twitter del centro.
 - En el centro a lo largo del curso se realizan diferentes actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las TIC:
 - Taller extraescolar: “BiblioTICa para todos”: En el que los alumnos pueden acudir acompañados de sus padres a utilizar los recursos TIC disponibles en la biblioteca para buscar información o realizar diferentes actividades.
 - Plan Director: A través del cual los alumnos reciben charlas sobre los peligros de internet, ciberbullying...
 - Tanto a través de la web como en el blog de la biblioteca escolar, el centro pone a disposición contenidos didácticos que a los que el alumnado puede acceder de forma autónoma.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- *Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).*

- El centro ofrece información actualizada en los distintos servicios de Internet: página web, twitter, blog de la biblioteca escolar, Temas y correo educacyl.
- No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios es muy alto.
- En las primeras reuniones generales de padres y madres se dará a conocer a las familias:
 - Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
 - Carta con claves de acceso al Portal de Educación de cada alumno (nuevos alumnos).
 - Entrega de tutoriales en papel con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que lo precisen.
 - Ubicación de tutoriales en las páginas del centro para guía del alumnado y familias en la utilización de recursos
 - Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
 - Utilidades y peligros de los recursos digitales
- El centro emplea la aplicación Teams como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.
- El Office 365 vinculado al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.
- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo educacyl para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no

emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
 - El Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
 - Interacciones entre:
 - Profesor-Profesor:
 - Correo electrónico: @educa.jcyl.es
 - Aplicación “Teams”
 - Grupo profesorado app “wasap”
 - Profesor-Alumno:
 - Correo electrónico: @educa.jcyl.es
 - Aplicación “Teams”
 - Alumno- Alumno:
 - Correo electrónico: @educa.jcyl.es
 - Aplicación “Teams”
 - Equipo directivo-Profesor:
 - Correo electrónico: @educa.jcyl.es
 - Aplicación “Teams”
 - Grupo profesorado app “wasap”.
 - Centro-Padres:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es
 - Centro- Diferentes instituciones, centros o asociaciones:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.
 - El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos.
 - Existen protocolos centrados en la seguridad, para la regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales dentro del Plan de Contingencia y Digitalización.
 - El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:
 - Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
 - Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
 - La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
 - En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de las mismas.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.
 - Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:
 - Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
 - Los responsables de la Comisión TIC elaborarán a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios.
 - El informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa será estudiado por el equipo directivo y se valorará la necesidad o no de

realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

- Desde el centro consideramos muy adecuados los sistemas empleados en la actualidad. La situación de la pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es avanzado.

B.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

***Se requiere actualización de este apartado, por lo que a lo largo del 1º trimestre se plantea como objetivo prioritario.**

Equipamiento de aulas de Educación Infantil					
EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	INSYS SERIES	QCOLDRMD	Windows 10 Pro Education	8 Gb	1
Pizarra digital Interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador portátil	Acer	EXTENSA 5255	Windows 7	2 Gb	1
Pizarra digital Interactiva	TQ Board	NS/NC	NS/NC	NS/NC	1
EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS					

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	Samsung		Windows 7	2 Gb	1
Pizarra digital Interactiva	SmartBoard		NS/NC	NS/NC	1
EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL					
Fotocopiadora multifunción	RICOH AFICIO	MP2550	NS/NC	NS/NC	1
Equipamiento de aulas de Educación Primaria					
AULA 1º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	ACER	TRAVEL MATE	Windows 7	4 Gb	1
Pizarra digital interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
AULA 2º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	ROC	INK67UH	Windows 10	8 Gb	1
Pizarra digital interactiva	IQ BOARD	IRX BOARD	NS/NC	NS/NC	1
AULA 3º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	HANNS.6	NAUSICA B6VI925	Windows 10 Enterprise	8 Gb	1
Pizarra digital interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
AULA 4º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad

Ordenador portátil	Fujitsu	LIFE BOOK A SERIES	Windows 7	4 Gb	1
Pizarra digital interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
AULA 5º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador portátil	HP	OEM SERIES	Windows 7	2 Gb	1
Pizarra digital interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
AULA 6º EDUCACIÓN PRIMARIA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador portátil	HP	OEM SERIES	Windows 7	2 Gb	1
Pizarra digital interactiva	SmartBoard	SB480	NS/NC	NS/NC	1
Equipamiento de aulas de especialidades					
AULA PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	HP	EB5-03151	Windows 7	2 Gb	1
AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	INSYS SERIES	QCOLDRMD	Windows 10 Pro Education	8 Gb	1
AULA VALORES Y APOYOS					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	INSYS SERIES	QCOLDRMD	Windows 10 Pro Education	8 Gb	1
Equipamiento de Sala de Profesores					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad

Pizarra digital interactiva	PROMETHEAN	EMP-XS	NS/NC	NS/NC	1
Ordenador de sobremesa	EAN	TTL TEKNO PRO	Windows 10	4 Gb	2
Equipamiento de Aula de Informática					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Ordenador de sobremesa	HP	E85-03151	Windows 7	2 Gb	8
Ordenador de sobremesa	THOSIBA	N09-01284	Windows XP	504 MB	2
Ordenador de sobremesa	INSYS SERIES	QCOLDRMD	Windows 10 Pro Education	8 Gb	2
Equipamiento de Biblioteca					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Tablet	Samsung	SMT-510	Android	2 Gb	11
Tablet	Samsung	SMT-580	Android	2 Gb	7
Ordenador portátil (Radio)	Lenovo	14674TL	Windows 10	4 Gb	1
Pantalla Smart interactiva	Smart	SBID-GX065	Android	NS/NC	1
Ordenador de sobremesa	Samsung		Windows XP	512 MB	1
Equipamiento de Área Administrativa					
Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Fotocopiadora multifunción	RICOH AFICIO	MPC5501			1
Ordenador portátil	TTL	TTLP141C	Windows 10	4 Gb	1

Ordenador portátil	Asus	A541U	Windows 10	4 Gb	1
Ordenador portátil	Asus	X541UA	Windows 10	4 Gb	1

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

- a) Estructura tecnológica y funcional.

- Todas las aulas de Educación Infantil y Educación tienen pizarra digital interactiva, ordenador del profesor conectado a la pantalla, proyector fijo instalado en el techo y sistema de altavoces. Las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria disponen de dos armarios con miniportátiles (uno por alumno).
- Las aulas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lengua, Valores y apoyo disponen de ordenador de apoyo.
- El aula de informática cuenta con 12 puestos de ordenador y una pantalla Smart interactiva que puede desplazarse al resto de las aulas. Cada curso tiene asignada una hora semanal para la utilización de este espacio, las horas restantes pueden ser reservadas semanalmente en un cuadrante. En esta aula existe una hoja de incidencias en las que el profesorado pueda anotar posibles problemas informáticos en los equipos para que sean resueltos por el Coordinador TIC o el CAU EDUCATIVO. Esta aula no se ha utilizado durante este curso debido a las restricciones COVID.
- La biblioteca escolar dispone de un armario donde se guardan 18 tablets que pueden ser utilizadas por todo el profesorado previa reserva de hora en un cuadrante. La biblioteca cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa Abies para la gestión de préstamos. Dispone también de una tablet y un ordenador conectados a un panel interactivo en la que se pueden

proyectar numerosas exposiciones para alumnado, profesorado y familias. Existe un ordenador portátil conectado a una mesa de mezclas con micrófonos para llevar a cabo la radio escolar. El material de este espacio se completa con varios kits de robótica. Gran parte de este material ha sido adquirido por el centro gracias a nuestro Proyecto “La biblioTICa del cole”

- Todas las aulas disponen de red wifi de alta velocidad (“Escuelas Conectadas”). El aula de informática y los ordenadores de la zona de administración además de conexión wifi disponen de conexión cableada.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

- El acceso a todos los ordenadores del centro se realiza mediante usuario y contraseña.
- Todos los ordenadores tienen instalados el programa de la pizarra digital correspondiente, y un paquete de Office junto otros programas de software libre. Además, se ha incluido la aplicación Teams, ya que es con la que se trabajan actualmente las comunicaciones entre profesorado y alumnado cuando este último necesita clases online debido a una cuarentena.
- Los ordenadores están conectados a las dos fotocopiadoras del centro para realizar copias desde las aulas.
- En el Centro se trabaja con dos redes “CED INTERNET” y “CED DOCENCIA”, la primera de ellas destinada al alumnado y la segunda al profesorado. Tanto en una como en otra se accede con el usuario y contraseña “educacyl” personal.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

- El mantenimiento en caso de problemas graves en los equipos corre a cargo del CAU EDUCATIVO.
- Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.

- El cuidado de los equipos de las aulas quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo o al Coordinador TIC.
 - El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al Coordinador TIC.
 - El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en los ordenadores ni en las tablets. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.
 - Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en OneDrive.
 - No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.
 - Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.
 - Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo
 - La pizarra digital deberá permanecer apagada siempre que no se esté utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara del proyector.
 - Los profesores tutores son los encargados de organizar y gestionar la utilización de estos dispositivos.
- d) Criterios descriptivos de seguridad.
- En cuanto al uso adecuado de las TIC, se reflejan en el RRI las diferentes normas de utilización:
 - **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE INFORMÁTICA**
 1. Entrar y salir del aula de Informática de forma ordenada, sin emitir gritos, llamadas en voz alta, silbidos y golpes.

2. Respetar la asignación de equipos y compañeros de trabajo que el maestro determine.
3. Comunicar cualquier problema en su ordenador antes de iniciar las actividades.
4. Esperar las indicaciones que el maestro haga respecto a las actividades a desarrollar.
5. Realizar las rutinas de encendido y apagado correcto de los equipos.
6. Dejar su sitio en orden y recoger todas tus pertenencias.
7. Tener buena postural estar sentado, no tocar ni enchufar ningún tipo de cables, no acercarse demasiado a la pantalla, etc.
8. Cuidar los equipos del aula de informática.9.No dar golpes, bien o mal intencionados, en los equipos o en las mesas donde estos reposan.

▪ **NORMAS DE USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS EN EL CENTRO**

1. No está permitido que el alumnado utilice teléfono móvil en el centro, a lo largo de toda la jornada escolar, ni en las actividades complementarias (excursiones) ni extraescolares. Esto incluye la no utilización de los mismos como reproductores de sonido e imagen, excepto para aquellas actividades que se les requiera específicamente (CRIE, campamentos...) quedando sujeto su uso, a las normas establecidas en los respectivos destinos.
2. En el caso de que las familias deseen contactar con sus hijos deberán hacerlo a través del teléfono del centro.

3. Sólo se permitirá el uso de memorias USB que tengan como única función el almacenamiento de datos.
 4. Cuando una actividad de aula requiera del uso de cualquier aparato electrónico, el profesorado se encargará de que éstas se utilicen únicamente en dicha actividad y con fines educativos.
 5. El centro no se responsabiliza de la sustracción y/o pérdida de teléfonos móviles o de los dispositivos electrónicos, ya que no se pueden traer al colegio.
 6. En el caso de que un alumno haga uso indebido de alguno de ellos, el profesorado se lo retirará y lo entregará al Jefe de Estudios, que lo custodiará hasta su recogida por parte de los padres, madres o tutores legales. Si procede, aplicará la medida disciplinaria consiguiente.
- **NORMAS DE USO DE LOS RECURSOS TIC EN EL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS**
 1. Los usuarios de los equipos situados en el resto de dependencias del centro (equipo directivo, secretaría, profesorado de aula...), serán los responsables de su correcta utilización.
 2. Cualquier necesidad especial (partición del disco duro, instalación de software, problema de configuración y/o avería, etc.), deberá comunicarse al coordinador TIC o al encargado de mantenimiento para estudiar la manera de abordar su solución.
 3. Los equipos de secretaría y de gestión serán utilizados únicamente por el equipo directivo
 - Por otra parte, se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar

de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que puede entrañar.

- Dentro del “Plan Director”, anualmente se imparten charlas informativas a los alumnos sobre los peligros de internet, cyberbullying...
- También anualmente se celebra el Día de la Seguridad en Internet, en el que los alumnos y familias reciben charlas sobre este aspecto tan importante en la actualidad.
- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:
 - a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
 - El centro tiene una infraestructura de red implantada recientemente a través del Proyecto “Escuelas Conectadas” que divide la red del Centro en dos redes:
 - CED INTERNET (Alumnado): Con una funcionalidad didáctica.
 - CED DOCENCIA (Profesorado y Equipo Directivo): Con una funcionalidad didáctica y administrativa.
 - La finalidad de separar dichas redes es favorecer la seguridad de los datos y monitorización de la navegación de cada usuario.
 - Los miembros del equipo directivo disponen de 3 ordenadores portátiles para realizar las labores de gestión y organización del Centro. En el ordenador de Secretaría están instalados los programas COLEGIOS Y GECE. Desde el programa COLEGIOS se realizan, entre otros, los siguientes procesos de gestión:
 - Realización del DOC del centro: horarios, composición de los órganos colegiados y responsabilidades de cada miembro, actividades complementarias y otros datos del Centro.
 - Datos del profesorado
 - Faltas de asistencia del profesorado
 - Datos del alumnado y sus familias

- Listados de alumnos en distintos formatos
- Registro de calificaciones para la emisión de boletines informativos para las familias.
- Registro de los usuarios de los servicios de comedor y madrugadores.

En el programa GECE quedan reflejadas todas las actividades económicas del centro.

Cada uno de estos ordenadores tiene una clave de acceso.

- El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.
- Todos los ordenadores están vinculados a la fotocopiadora multifunción del centro, para escanear documentos a través de ella solo están funcionales los ordenadores del equipo directivo.
- Por otro lado, se utiliza la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, Tramita Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para ello es necesario el certificado digital de representante jurídico que la dirección del centro actualiza cada dos años y que está instalado en el ordenador de dirección, y al que accede solo la directora.
- En el ordenador de la biblioteca está instalado el programa ABIES. Es gestionado por los miembros de la comisión de lectura.
- A la aplicación informática STILUS se accede con usuario y contraseña personal. La gestión de los permisos del profesorado para utilizar las herramientas que contiene es responsabilidad de la dirección del Centro.
- Cuando surgen complicaciones en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial, que en muchas ocasiones lo soluciona mediante control SIGIE.
- Todo el profesorado del Centro dispone de una cuenta oficial administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a su

cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal. Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio del correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante OneDrive y grupo de Teams del Claustro. El presente curso, las reuniones se realizan mediante la herramienta Teams.

- El alumnado de Educación Primaria también tiene una cuenta en el Portal de la Junta de Castilla y León, con la que puede acceder mediante usuario y contraseña a los servicios cedidos por la Administración: correo electrónico, herramientas 365, plataforma LeoCYL y otros recursos para el alumnado.

Se utiliza grupos Teams en todos los cursos del centro. Los alumnos de Educación Infantil y los primeros cursos de Educación Primaria acceden con ayuda de sus profesores y familias.

- b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...)
 - El centro participa en el Proyecto de "Escuelas Conectadas" promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet de alta velocidad y con wifi en todos los espacios del Centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.
 - Contamos con 2 armarios Rack, ubicados en distintos lugares del Centro que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en dos Redes: CED INTERNET (Alumnado) y CED DOCENCIA (Profesorado y Administración).
 - A lo largo de todas las aulas del centro, existen puntos de acceso wifi garantizando la cobertura en todo el centro. El aula de informática, así como la zona de administración están cableados.
- c) Mantenimiento y responsabilidades.
 - El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado principalmente por el equipo directivo y el Coordinador TIC, que resuelven las incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

- Por otra parte, acudimos a los responsables de informática de la Dirección Provincial para resolver dudas y obtener asesoramiento.
 - Si alguna incidencia en materiales o servicios fuera resultado de un uso inadecuado de forma intencionada, se procederá a aplicar el RRI, en el que consta que se deberá reparar el daño causado.
 - Las iniciativas para las renovaciones o ampliaciones del material informático deben partir de la Comisión TIC, que estudiará y evaluará el estado de los equipos y determinará las necesidades del Centro en función de los objetivos que pretende el Plan CODICE TIC.
 - Por último cabe señalar que en los últimos dos años se ha realizado, previa notificación y autorización al Inspector correspondiente la recogida de material obsoleto fuera de uso por parte de una empresa autorizada para la retirada y posterior reciclado.
- d) Criterios organizativos y seguridad.
- La instalación del cableado de las redes del Centro, así como la asignación de la red y dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.
 - Ante cualquier incidencia o avería de las redes, se comunicará por correo electrónico al equipo encargado para su resolución, y en ningún caso deberá intentarse arreglar por el personal del centro ni por ninguna empresa contratada. Actualmente se avisa al CAU de cualquier incidencia.
 - El acceso a cualquiera de las redes disponibles se realiza mediante el usuario y contraseña del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:
 - a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

- **CUENTA EDUCACYL:** Todo el alumnado y el profesorado del Centro disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. La directora del Centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación.

El centro tiene asignada una zona privada para gestiones administrativas cuyos datos de acceso son conocidos por el equipo directivo.

- **OFFICE 365:** A través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León se ofrece a todos los usuarios una cuenta de Office 365 vinculada a la plataforma que es empleada como herramienta para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Outlook y Teams) y que también se emplea para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración mediante el uso de las diferentes herramientas de que dispone (OneDrive, SharePoint, Teams, OneNote...)

Se priorizará el uso de TEAMS para a realización de encuentros online entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- Uso de OFFICE 365 por parte del profesorado: Se establece Office 365 como herramienta prioritaria de comunicación y colaboración entre el profesorado. Se crearán diferentes grupos TEAMS para el almacenamiento de documentación y recursos así como la colaboración entre el profesorado.

El profesorado utilizará la herramienta TEAMS para enviar notificaciones puntuales y convocar entrevistas o reuniones con las familias

- Uso de OFFICE 365 por parte de las familias: Las familias utilizarán la herramienta TEAMS para comunicarse con el tutor del alumno.

○ **PRESENCIA EN INTERNET:**

- Página Web del Centro:

<http://ceipledesma.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el Coordinador TIC, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
 - Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del equipo directivo.
- Blogs educativos del centro:
 - [“La “BiblioTICa del Cole 3.0”](#): Blog didáctico de la biblioteca escolar de nuestro Centro, donde se publican actividades, recursos y enlaces relacionados con la lectura.
 - [“El blog de Sandra”](#): Blog personal de una de las profesoras de nuestro Centro donde publica diferentes experiencias didácticas realizadas con sus alumnos.
 - [“Educación Física para todos”](#): Blog del área de Educación Física de nuestro Centro, donde se publican diferentes recursos y actividades realizadas con los alumnos.
 - Redes Sociales: Con el fin de proyectar la imagen del Centro hacia el exterior, tenemos presencia activa en la red social Twitter: <https://twitter.com/ColeLedesma>
Todas las publicaciones subidas a esta red social cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al a protección de datos

personales y a la libre circulación de estos datos, para garantizarlo se deben respetar algunas normas básicas.

Criterios de uso y acceso:

- La finalidad es informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- El responsable de publicar contenidos es el Coordinador TIC, bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores.

b) Estructura tecnológica y funcional.

- El acceso a cualquiera de las redes disponibles se realiza mediante el usuario y contraseña del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del Coordinador TIC y a disposición de los miembros del equipo directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- El Blog “La biblioTICa del cole 3.0” está vinculada a una cuenta de correo Gmail del Centro expresamente creada para ello. La administración de este blog corre a cargo de la Comisión de Lectura y el Coordinador TIC.

- La administración de los grupos TEAMS de aula es llevada a por el profesorado, se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León.
 - Las claves de acceso al Twitter del centro para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del Coordinador TIC y a disposición de los miembros del equipo directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- d) Criterios organizativos y seguridad.
- Todas las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de Internet están almacenadas en un documento online modificable vinculado a la cuenta 37003359@educa.jcyl del centro.
 - El acceso por parte del alumnado y de sus familias a los Blogs del centro, web y twitter es público. En cambio, el acceso a los Grupos TEAMS de aula se realiza mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.
- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.
 - Actualmente no disponemos de una mapa de red del centro, al haberse realizado recientemente la instalación de toda la nueva infraestructura de red tecnológica. Estamos a la espera de recibir dicho documento.
 - Disponemos del acta de dicha instalación:
[ACTA.pdf](#)
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro para la mejor educativa la realizará la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

En el aula de informática existe una hoja de incidencia donde el profesorado informará de los diferentes problemas que surjan en los equipos informáticos del centro, esta hoja será revisada por el Coordinador TIC semanalmente. De la misma forma estas incidencias podrán ser notificadas verbalmente directamente a dicho coordinador.

El reciclaje de equipos informáticos se realizará previa autorización de la Inspectora del centro, a través de una de las empresas autorizadas por la Dirección Provincial para dicho hecho. En la última ocasión la empresa fue <https://reutilisa.com/> (Empresa autorizada para la recogida de RAEEs - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

En los próximos cursos creemos que es necesario renovar los equipos con sistemas operativos obsoletos que no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas de Office 365, con las que se trabaja con el alumnado.

Por otra parte, los proyectores de las PDI se deterioran por el uso y su renovación es costosa, lo que inclina a sustituir estas por paneles interactivos de forma progresiva.

Los ordenadores mini-portátiles, provenientes del programa de Red XXI, presentan un uso muy limitado, por lo que sería oportuno ir sustituyéndolos por otros nuevos.

Durante los últimos cursos, se ha destinado parte del presupuesto del centro a la adquisición de medios digitales. Otra forma de financiar la renovación y adquisición de nuevos equipos ha sido a través del Proyecto “La biblioTICa del cole”, gracias al cual hemos podido adquirir tablets, un equipo de radio online, una pantalla táctil y kit de robótica.

Seguiremos en esta línea los próximos cursos y esperamos que la dotación de la Administración cumpla con algunas de nuestras necesidades.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Consideramos que la organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en estos últimos años.

La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje, tras un largo recorrido de mejora constante, ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado, entre las que destacan las que nos ofrece el Portal de Educación, lo que favorece sin duda el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo de alto nivel educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital.

82

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
 - El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**. Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.
 - Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de

Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo la secretaria la encargada principal de su gestión.

- El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
- Por otra parte el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel. Cada profesor tiene su propio usuario y contraseña en el dominio @educa.jcyl.es. Asociado al mismo se dispone de las aplicaciones de Educacyl, con la ventaja de tener una capacidad de almacenamiento elevada en OneDrive y licencias de software como puede ser Office 365.
- En el RRI se recoge la normativa para el uso de los recursos y espacios tecnológicos del Centro.
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
 - El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente:
 - Todos los alumnos tienen abierto una carpeta con datos de matrícula.
 - Cada curso tiene una carpeta en la que se guarda la documentación de cada alumno en una subcarpeta. Esta carpeta se guarda en un armario de la zona de Administración bajo llave. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá

pedirlo a la secretaria o jefe de estudios y devolverlo lo antes posible.

- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en otro armario que está ubicado en el despacho de Secretaría.
 - El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
 - Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática "Colegios*", y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
 - Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de Secretaría, bajo llave
 - Las actas de las reuniones de los equipos docentes de internivel, de la CCP Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de Secretaría bajo llave.
 - Se custodia el registro de salidas y entradas del Centro en el despacho de Secretaria así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
 - En el despacho de Dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del Centro.
- Los contextos de almacenamiento digital se organizan de la siguiente manera:
- Los datos de administración del Centro se almacenan en los programas oficiales al efecto:
 - Programa STILUS para la gestión académica del Centro por parte del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).

- Programa COLEGIOS por parte del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).
- Programa GEGE para la gestión económica del Centro (conectado al servidor de la Junta).
- Utilización de la ATDI para el registro y seguimiento del alumnado ACNEE.
- El almacenamiento en espacios de colaboración: se utiliza el almacenamiento en la herramienta TEAMS y ONE DRIVE del Portal de la Junta de Castilla y León. Este almacenamiento de datos se realiza con el usuario y contraseña del dominio @educa.jcyl.es, por lo que aunque cada profesor es quien gestiona sus datos, estos pertenecen al dominio.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
 - La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto seguridad:
 - Acceso al usuario del centro que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
 - Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del nuevo alumnado a las familias al comienzo del curso.
 - Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
 - Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
 - Copia y custodia del certificado digital del centro.
 - La secretaria del centro asume las siguientes funciones de seguridad:
 - Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.
 - El coordinador TIC del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Administración y actualización de la Página web del Centro, del twitter y del blog de la biblioteca escolar.
- El acceso a todos los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.
- En el RRI del centro se detallan las normas de uso de los aparatos electrónicos y en sus dependencias (Puntos 6.13 y 6.14).
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
 - Desde el centro se adoptan diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.
 - En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.
 - Por otra parte, todos los años se organizan actividades para 5º y 6º curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos.
 - También se organizan anualmente charlas para alumnos y familias dentro del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo.
 - En algunas ocasiones se han llevado a cabo charlas para padres por parte de la Guardia Civil sobre seguridad y confianza digital.
 - El RRI recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
 - Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que regirán esta evaluación son los siguientes:
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
 - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
 - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
 - El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
 - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC:

1. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
3. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
4. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
5. Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
6. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

a) Objetivos de dimensión educativa:

1. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
2. Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
3. Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
4. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el centro.
5. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como el Blog de la biblioteca escolar, los blogs de aula, la página web del centro y los diferentes grupos Teams para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
6. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza fomentando la innovación metodológica.

7. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
8. Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
9. Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta segura y respetuosa, advirtiéndolo de las consecuencias de su uso inadecuado.
10. Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
11. Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
12. Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

1. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
2. Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
3. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
5. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.

6. Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
7. Ofrecer charlas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
8. Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro.
9. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
10. Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado las familias, la Administración y otras entidades.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

1. Actualizar regularmente los servicios digitales del Centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, blog de la biblioteca escolar, blogs del profesorado, twitter del centro y grupos TEAMS de los distintos niveles educativos.
2. Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso.
3. Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
4. Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
5. Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
6. Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias
7. Fomentar la participación de los miembros de comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- **Constitución Comisión TIC:**

La Comisión TIC es la encargada de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan CODICE TIC del centro. Se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

- a) Miembros integrantes.

- Director: Luis Muñoz Martín
- Jefa de estudios: Sandra M^a Martín Sánchez
- Coordinadora TIC del Centro: Sandra M^a Martín Sánchez
- Coordinadora de la formación del Centro: M^a Consolación Paniagua Pérez
- Coordinadoras de Equipos de Ciclo de Educación Primaria y Coordinadora de Educación Infantil.

- b) Funciones y tareas.

- Las diferentes funciones y tareas de los miembros de la Comisión TIC se reflejan en el apartado [B.1.](#) de este plan.

- c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

- Dado que en nuestro Centro todos los miembros de la Comisión TIC pertenecen a la Comisión de Coordinación Pedagógica, la coordinación entre ambas comisiones está asegurada.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

Este Plan CODICE TIC ha sido elaborado durante el segundo trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de cuatro años. Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y

realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
ELABORACIÓN	2º Trimestre			
REVISIÓN	3º Trimestre	1º / 2º Trimestre	1º / 2º Trimestre	1º / 2º Trimestre
EVALUACIÓN	3º Trimestre	3º Trimestre	3º Trimestre	3º Trimestre

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.
 - Durante el 2º Trimestre el curso 2021/2022 y tras la visita del equipo de evaluadores del Plan CODICE TIC, se informa al Claustro de profesores de la necesidad de elaborar un nuevo PLAN CODICE TIC y poder adaptar nuestra certificación a la de CODICE TIC.
 - Para la autoevaluación del Centro y confección del plan hemos contado con la ayuda de un equipo de docentes colaboradores #CompDigEdu.
 - Una vez concluida la redacción del Plan se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar.
 - La memoria final del Plan CODICE TIC se incluirá en la Memoria Final de curso del centro. Al inicio del siguiente curso se introducirán en el plan las actuaciones necesarias obtenidas de las propuestas de mejora y este plan formará parte de la PGA del centro.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.
Se establecen las siguientes estrategias para la difusión del Plan CODICE TIC:

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- Procesos para la dinamización del plan de acción.
- Se establecen las siguientes actuaciones para la dinamización del Plan en los diferentes sectores de la comunidad educativa:
- Alumnado:
 - Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:
 - Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
 - Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
 - Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a los nuevos alumnos.
 - Profesorado:
 - Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:
 - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
 - Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
 - Modificaciones en el Plan CÓDICE TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
 - Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.
 - Familias:
 - Dar a conocer en la primera reunión general de padres y madres lo siguiente:

- Entrega las nuevas familias de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

o Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se fomentará la participación en el Plan CODICE TIC estableciendo las siguientes acciones:

- Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica.
- Participación del Claustro en SELFIE.
- Respuesta a las comunicaciones internas del centro por medio del correo electrónico corporativo.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la Junta De Castilla y León (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan Director...)
- Asistencia a charlas presenciales o webinars de las actividades formativas e informativas que se desarrollan en el centro.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

ÁREA 1. GESTIÓN ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis en las reuniones de los equipos docente internivel. • Acuerdos en la Comisión TIC 	Trimestral

2. Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo. 	Anual
3. Revisión de los procesos de administración y gestión del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del Centro. Análisis del feedback recibido por el área de Inspección. Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. Funcionamiento de las redes v servicios del centro Cumplimiento de responsabilidades asignadas. 	Todo el curso
4. Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de demandas del profesorado en las reuniones colegiadas. Actualización de las herramientas y programas. 	Trimestral
5. Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis en la Comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual. 	Anual
6. Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. 	Anual
7. Diagnóstico de la integración de las TIC en el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por alumnado y profesorado. 	Anual

ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. Registros de evaluación de cada nivel. 	Inicio del curso
2. Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Selección de los estándares de evaluación de cada área en cada nivel que desarrollan la competencia digital. Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas. 	<p>Inicio del curso</p> <p>Todo el curso</p>
3. Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación. 	Todo el curso
4. Personalización de la enseñanza con medios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad. 	Todo el curso
5. Asignación de tareas a través de las plataformas del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso del alumnado y profesorado al Blog de la biblioteca y grupo Teams de cada curso. 	Todo el curso
6. Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo. 	Todo el curso
7. Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Fomento de	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las actuaciones por la comisión de Lectura. 	Inicio del curso

la Lectura para el desarrollo de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre los Planes CODICE TIC y de Fomento de la Lectura. 	
8. Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado. 	A lo largo del curso
9. Plan de Contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual 	Todo el curso.

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de formación e información sobre el uso de las TIC en el Centro. 	1º Trimestre
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario CFIE. • Reflexión personal sobre los resultados. 	1º Trimestre
3. Detección de las necesidades de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios y sondeos del profesorado. 	Final de curso
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades del Claustro y diseño del Plan de formación en Centro. 	Inicio del curso
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico. 	Todo el curso
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo de Teams: CLAUSTRO CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. 	Todo el curso

7. Plan específico de sobre el uso seguro de Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias. 	A lo largo del curso
8. Creación de materiales digitales en los planes de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en Centro. 	Todo el curso

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria y ubicación en el grupo Teams.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de las calificaciones del alumnado de Primaria en el grupo Teams CLAUSTRO CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. 	Todo el curso
2. Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital. 	Inicio del curso
3. Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área. 	Inicio del curso
4. Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal. 	Inicio del curso
5. Definición de instrumentos de	<ul style="list-style-type: none"> Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms. Kahoot!!). 	Inicio del curso

evaluación en entornos digitales.	Teams) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.	
6. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de autoevaluación del proceso de aprendizaje. 	Todo el curso
7. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Forms para el 2º Internivel. 	Todo el curso
8. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones colegiadas de Internivel y Comisión TIC. 	Anual
9. Cuestionario SELFIE para alumnado profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 	Anual

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la Comisión TIC. 	Anual
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual
3. Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del Centro en todos los niveles. 	Todo el curso
4. Establecimiento de los indicadores de	<ul style="list-style-type: none"> Registros de calificación de los indicadores de logro. 	Todo el curso

logro de la competencia digital en cada nivel educativo.		
5. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Blog de la biblioteca, web del Centro y grupos Teams) para su utilización por el alumnado y profesorado. 	Todo el curso
6. Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn. 	Todo el curso
7. Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del taller extraescolar "BiblioTICa para todos". Celebración anual del Día de Internet Seguro. 	Todo el curso

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Actualización de la página web, twitter y Blogs del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias. 	Todo el curso
2. Utilización de los grupos TEAMS.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y mail interno. 	Todo el curso
3. Manejo de la cuenta de correo de Outlook (Educacyl).	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias. 	Todo el curso
4. Archivos compartidos con herramientas de Office 365.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas. 	Todo el curso
5. Grupos de Teams en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. Programación y entrega de tareas. 	Todo el curso

6. Trabajo colaborativo entre el profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Archivos compartidos en el grupo Teams del claustro. 	Todo el curso
7. Comunicación oficial con las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta de correo del Centro. 	Todo el curso
8. Listados de contactos de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de listas de cada nivel educativo con el mail personal de los familiares para comunicaciones importantes. 	Todo el curso
9. Utilización de plataformas para trabajos colaborativos.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de muros de Padlet para las aportaciones del alumnado a proyectos determinados. 	Todo el curso
10. Plan de comunicación interna y externa del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de comunicación e interacción entre la comunidad educativa 	Inicio del curso
11. Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega a las familias que lo precisan en papel. Ubicación de vídeo tutoriales en las plataformas del Centro. 	Puntual
12 Participación en el Proyecto “La biblioTICa del cole 3.0”: Radio Escolar online.	<ul style="list-style-type: none"> Formación del profesorado y aporte de materiales y realización de actividades en el Proyecto. 	Todo el curso

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Inventario del equipamiento del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos. 	Puntual
2. Actualización del software de los equipos.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets. 	Puntual

3. Cumplimiento de responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado. 	Trimestral
4 Servicios de internet del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización sistemática. 	Todo el curso
5. Organización del uso de los medios digitales compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de horarios y normas de utilización por la Comisión TIC. 	Anual
6. Calendario de utilización del aula de informática.	<ul style="list-style-type: none"> Reserva del aula en los espacios libres por el profesorado. 	Todo el curso
7. Almacenamiento de recursos en la red.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del Centro. 	Todo el curso
8. Documento tecnológico de redes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas Conectadas. Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial. Actualización cuando se produzca alguna modificación. 	Puntual
9. Documento de contraseñas.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización y custodia por los responsables. 	Todo el curso
10. Actualización del equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reserva de parte de presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC 	Anual
11. Mantenimiento: Registro de incidencias.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de incidencias que se trasladan al CAU EDUCATIVO. 	Todo el curso
12. Reciclado de equipos obsoletos.	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada. 	Puntual
13. Medidas de compensación tecnológica para las familias.	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas a las familias que lo precisan. 	Puntual

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
1. Consentimiento de tratamiento de imágenes y voz.	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos. 	Anual
2. Acceso a los ordenadores del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Contraseña compartida para todos los ordenadores del profesorado. 	Todo el curso
3. Acceso a los ordenadores del equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> Contraseña específica para los portátiles del equipo directivo, con acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del Centro. 	Todo el curso
4. Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Accesos: equipo directivo. Registro en documento custodiado bajo llave. 	Todo el curso
5. Compromiso respecto a tratamiento de datos por persona que presta servicios en el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Firma del documento y archivo en la secretaría por personas de empresas ajenas al Centro con acceso a datos personales. 	Puntual
6 Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de la documentación del alumnado según la normativa vigente. 	Todo el curso
7. Certificado digital del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Ubicación en ordenador de dirección. Registros del Centro. 	Bianual
8. Acceso a Educacyl por el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización. 	Inicio en el Centro
9. Copias de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo. 	Mensual
10. Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios	<ul style="list-style-type: none"> Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. Medidas correctoras. Registro de incidencias. 	Anual Puntual

digitales reflejadas en RRI.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de actuación en caso de acoso o ciberacoso. 	
11. Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Formación para alumnado y familias organizados por diversas instituciones. 	Puntual
12. Día de Internet Seguro.	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de forma conjunta en el Centro con actividades para todos los niveles educativos. 	Anual
13. Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este Plan. 	Anual

D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

- Anualmente se realizará una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.
- La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso será necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.
- A lo largo del curso, en las reuniones de la Comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.
- Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de internivel los aspectos señalados en el punto D.3. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la Comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el Centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del

Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS
Escala de evaluación del Plan TIC (Punto D.3.)
Reuniones y actas de los equipos docentes internivel.
Reuniones y actas de la Comisión TIC.
Cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa.
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Informe SELFIE.
Resultados de la evaluación del alumnado.
Materiales elaborados.
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial.
Informe de certificación TIC.

105

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
 - Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte del equipo técnico de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.
 - En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.
- Auditorías internas o externo
 - Auditorías externas: La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.
 - Auditorías internas: La que en el propio seguimiento del Plan realiza la Comisión TIC.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
 - a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
5. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del Centro, como el Blog de la biblioteca escolar, los blogs de aula, la página web del Centro y los diferentes grupos Teams para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.	Nº de visitas del alumnado y las familias a los diferentes entornos digitales educativos del Centro.	
6. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza fomentando la innovación metodológica.	Nº de materiales digitales creados por el profesorado.	
7. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.	Nº de materiales y recursos almacenados en el repositorio del grupo TEAMS del Claustro del CEIP Nuestra Señora del Carmen.	
11. Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.	Grado de utilización del alumnado y de las familias con los recursos y herramientas de la Plataforma Educacyl.	

b) Procesos de evaluación (área 4).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
12. Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.	Satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación de la práctica docente.	
	% de participación en los formularios realizados.	
	Nº de incidencias registradas	

c) Contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
1. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.	Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la secuenciación de la competencia digital en los diferentes cursos.	
2. Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.	% de programaciones didácticas que incluyen contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital.	
3. Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el Centro para los distintos niveles educativos.	Grado de satisfacción del profesorado y el alumnado con la organización para la utilización de los recursos tecnológicos del Centro.	

4. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el Centro.	Nº de materiales y recursos digitales almacenados en los blogs, web y grupos TEAMS del Centro.	
8. Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.	Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas por parte del profesorado a través de las metodologías activas.	
9. Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta segura y respetuosa, advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.	Nº de actividades formativas realizadas por el profesorado en relación al uso seguro de las TIC.	
10. Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.	Nº de actividades realizadas por el alumnado en relación a la búsqueda, filtrado, elaboración, comunicación y publicación de contenidos digitales.	

- Indicadores de la dimensión organizativa:
 - a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
1. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del Centro.	Eficacia en la gestión administrativa del Centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
2. Establecer criterios organizativos para la	Idoneidad de las normas de utilización de los espacios y	

utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.	recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	
	Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los espacios y recursos TIC.	

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
5. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.	% de participación del profesorado en la herramienta de autoevaluación de la competencia digital.	
6. Establecer en la Comisión TIC del Centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.	Grado de satisfacción del profesorado con las necesidades formativas acordadas por la Comisión TIC.	
	% de participación del profesorado en los planes de formación del Centro.	
7. Ofrecer charlas de información y formación sobre el uso de las TIC en el Centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.	Nº de charlas informativas ofrecidas por el Centro dirigidas al nuevo profesorado.	
	% de participación del profesorado en los cursos organizados por el Centro.	
8. Elaborar materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del Centro.	Nº de materiales informativos disponibles para el profesorado en relación al uso de las herramientas TIC del Centro.	

9. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.	Grado de satisfacción del profesorado con la información del CFIE y otros cursos enviada por el Centro.	
---	---	--

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
2. Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.	% del profesorado que utiliza las TIC para la comunicación con otros compañeros.	
3. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León entre los miembros de la comunidad educativa.	% de familias y profesorado que utilizan las TIC para comunicarse.	
10. Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.	Grado de satisfacción de las familias con el Centro en relación a la utilización de las TIC para la comunicación e información.	

• Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
1. Actualizar regularmente los servicios digitales del Centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, blog de la biblioteca escolar, blogs del profesorado, twitter del Centro y grupos TEAMS de los distintos niveles educativos.	Actualización de todos los entornos digitales del Centro.	
	Nº de visitas a la web, grupos TEMAS, blogs y twitter del Centro.	

2. Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso.	Mantenimiento constante de los equipos informáticos del Centro.	
3. Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
7. Fomentar la participación de los miembros de comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del Centro.	Nº de comunicaciones entre la comunidad educativa a través de las TIC.	

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN (De 1 a10)
4. Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.	Se han realizado actuaciones y revisiones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la protección de datos y la confidencialidad de estos.	
5. Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.	Nº de actividades formativas realizadas sobre seguridad TIC.	
	% de participación en las actividades formativas ofertadas.	
	Grado de satisfacción de la comunidad educativa en las sesiones ofertadas.	
6. Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias	Nº de actuaciones realizadas con otras organizaciones en relación con el uso adecuado de las TIC.	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Herramienta de auto-reflexión SELFIE. (4º-5º-6º Educación Primaria).
- [Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado.](#)
- Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Actas)

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- Herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- Autoevaluación de la competencia digital (Punto B.3.)
- Participación en el Plan de formación en centro y su valoración (Punto B.3.2.)
- Creación y difusión de materiales digitales (Blogs y carpetas compartidas)

EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- Valoración de los procesos organizativos (Punto D.3.)
- Valoración de los procesos tecnológico-didácticos (Punto D.3.)
- Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)

EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS

- [Cuestionario sobre el uso de las TIC para familias.](#)
- Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)
- Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias)

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este Plan CODICE TIC pretende ser una continuación y desarrollo de los que se han aplicado en el colegio hasta la fecha. Podemos decir sin duda que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del Centro.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este Plan CODICE TIC es ya alto, en primer lugar, en todo lo relacionado con las infraestructuras:

- Desde un punto de vista de infraestructuras el colegio está muy bien equipado.
- Desde el punto de vista del software, contamos con las herramientas de Microsoft 365 para toda la comunidad educativa.

También en los aspectos educativos:

- La implantación de los grupos TEAMS al 100% de las aulas, de los alumnos y del profesorado, con un uso más que aceptable.

Los puntos clave del este Plan son la paulatina modernización de algunas infraestructuras, el incremento del uso de dispositivos en los cursos superiores de primaria, la siempre necesaria formación del profesorado., tanto en aspectos didácticos, puramente tecnológicos y en la cultura de compartir recursos y uso de repositorios comunes. También consideramos imprescindible todo lo relativo a la seguridad digital y a la implicación de las familias en el uso de las TIC.

En definitiva, este Plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Al ser un plan a cuatro años, cuya temporalización aparece recogida en el propio Plan, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las modificaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en cada dimensión.

Durante este curso y en base a las evaluaciones realizadas consideramos necesario centrar la acción en las siguientes líneas de mejora:

- Colaboración y redes:

- Aumentar e incidir en la evaluación del progreso de utilización de las TIC.
- Promover el debate sobre el uso de la tecnología en la comunidad educativa.

- **Infraestructura y equipos:**
 - Mejorar la asistencia técnica para favorecer la resolución de incidencias técnicas en los equipos.
 - Mejorar la protección de datos en el uso internet por parte del profesorado y el alumnado.
- **Pedagogía. Apoyos y recursos:**
 - Fomentar la creación de recursos digitales por parte del profesorado y su organización en repositorios digitales dentro de la herramienta TEAMS.
- **Pedagogía:**
 - Implementación en el aula:
 - Fomentar y promover la Implicación del alumnado en el uso de las TIC.
 - Aumentar el número de proyectos interdisciplinares en relación con las TIC.
- **Prácticas de evaluación:**
 - Aumentar la utilización de herramientas digitales para la coevaluación entre el alumnado.
- **Competencias digitales del alumnado:**
 - Fomentar la creación de recursos digitales por parte del profesorado y su organización en repositorios digitales dentro de la herramienta TEAMS.
- **Factores que limitan el uso de las tecnologías y factores negativos para aprendizaje mixto:**
 - Optimizar el horario del profesorado para compensar la falta de tiempo en el uso de las tecnologías.
 - Favorecer el acceso a dispositivos digitales a todo el alumnado que lo necesite para el trabajo en casa.
- **Formación:**
 - Aumentar el número de actividades formativas sobre las TIC dirigidas a las familias.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Este Plan CODICE TIC se revisará anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Punto D.3. Indicadores de evaluación del Plan).

Se introducirán las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

Durante el curso 2021-2022 se ajustó el Plan, con la ayuda de los Docentes Colaboradores #CompDigEdu, a los requerimientos de la nueva certificación Códice TIC.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.

• ANEXOS DOCUMENTALES

- [Programación General Anual.](#)
- [Plan de Atención a la Diversidad.](#)
- [Plan de Acción Tutorial.](#)
- [Propuesta Curricular de centro.](#)
- [Programaciones Didácticas.](#)
- [Plan de Convivencia.](#)
- [Plan de Fomento de la lectura.](#)
- [Plan de Acogida.](#)
- [Plan de Contingencia.](#)
- [Reglamento de Régimen Interior.](#)

• ANEXOS DE EVIDENCIAS

- [INFORME SELFIE](#)
- [EVIDENCIAS GRUPOS TEAMS](#)
- [RESULTADOS CUESTIONARIOS TIC FAMILIAS](#)
- [ACTA VISITA INICIAL DOCENTES COLABORADORES](#)
[#CompDigEdu,](#)

Este Plan ha sido realizado y revisado de acuerdo con la normativa vigente, de lo cual se ha informado al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del CEIP Nuestra Señora del Carmen.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Ledesma, a 17 de octubre de 2023.

El director del CEIP Nuestra Señora del Carmen.

Fdo.: Luis Muñoz Martín